

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA “COMERCIALIZADORA DE AGROQUIMICOS AMC PLUS AGROAMC CIA.LTDA.”**

**CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes Abril del dos mil diecinueve, a las ocho horas con treinta minutos, en las instalaciones de la compañía ubicada en AV PJ Menéndez Puerto Santa Ana Edificio The Point Piso 21 Oficina 2110, se celebra la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la empresa “**COMERCIALIZADORA DE AGROQUIMICOS AMC PLUS AGROAMC COMPAÑIA LIMITADA**”, contando con la concurrencia de quienes aún figuran como Socios, pero que se encuentra en transición de cesión de participaciones: **CABRERA POLO JAIME LEONARDO**, poseedor de CIENTO VEINTE Y OCHO participaciones ordinarias y nominativas (128,00) de un dólar americano, **ASTUDILLO RAMOS JAIME ESTEBAN**, poseedor de CIENTO VEINTE Y OCHO participaciones ordinarias y nominativas (128,00) de un dólar americano, así como el socio vigente y futuro socio beneficiario de la transición de participaciones **MUÑOZ ORELLANA JAVIER RODRIGO**, poseedor al presente de este documento de CIENTO CUARENTA Y CUATRO participaciones ordinarias y nominativas (144,00) de un dólar americano cada una.

Se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, quienes de forma unánime han decidido para esta Junta designar al señor **MUÑOZ ORELLANA JAVIER RODRIGO**, para que se desempeñe como el Presidente de la Junta y a la Sra. **PAZMIÑO NEVAREZ CINTHYA LUCIA**, para que actúe como Secretaria ad-hoc en representación de la Junta y sus otros socios.

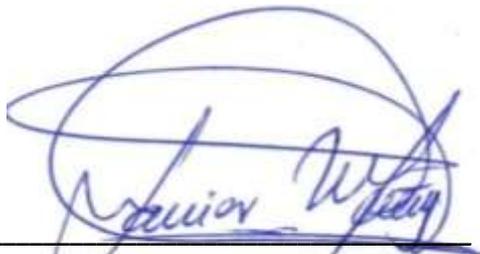
Se resuelve constituir la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía del año 2018.
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros según las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PYMES), del ejercicio económico 2018.

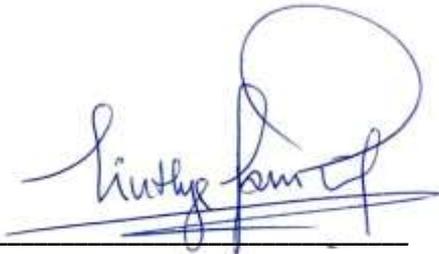
La Junta General acepta por unanimidad el tratar y resolver los puntos del orden del día propuestos y luego De Las Deliberaciones Respectivas La Junta General **RESUELVE**

1. Aprobar el informe de Gerencia del ejercicio económico 2018, luego de haberlo escuchado y estar de acuerdo con lo expuesto.
2. Aprobar la presentación y publicación de los Estados Financieros elaborados de acuerdo con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PYMES), del ejercicio económico del 2018, después de haber sido explicados y revisados, así como de estar totalmente de acuerdo con los mismos, por lo cual se dispone carga de información al organismo de control, dando los Socios cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías

Siendo las 11h15 y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman el Presidente y la Secretaria ad-hoc de la Junta, elegidos por todos los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.



**MUÑOZ ORELLANA JAVIER RODRIGO**  
C.C. 1715366330  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
Y SOCIO**



**PAZMIÑO NEVAREZ CINTHYA LUCIA**  
C.C. 0801924606  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**